

Reunión de Trabajo No. 01-2016

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 13 de abril de 2016, los miembros del OCAD Región Centro Oriente, siendo las 10:30 a.m., dieron inicio a una reunión de trabajo con el fin de definir el cronograma de trabajo para la Estrategia de Planeación del OCAD Región Centro Oriente, en referencia a la normativa, y para llegar a cumplir a más tardar el 21 de septiembre con el envío de la priorización de proyectos de inversión que harán parte del anexo indicativo del presupuesto bienal y del documento técnico a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. .

En la presente reunión de trabajo participaron los siguientes funcionarios de los actores que forman parte del OCAD Región Centro Oriente:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Julio Cesar Silva	Gobernación de Norte de Santander	Secretario Técnico del OCAD Región Centro Oriente
Beatriz Villamizar	Gobernación de Norte de Santander	Profesional de la Secretaría de Planeación
Carlos Murcia	Gobernación de Cundinamarca	Técnico
Andrés Ortiz Muñoz	Gobernación de Cundinamarca	Profesional
Nubia Rosa Romero	Alcaldía de Chinacota	Alcaldesa
Jaider Navarro Quintero	Alcaldía de La Esperanza	Alcalde
María Catalina Medina	Gobernación de Boyacá	Enlace de la Gobernación de Boyacá
Sara Vega Flórez	Gobernación de Boyacá	Profesional de la Gobernación de Boyacá
Lizeth Echevarría	Gobernación de Boyacá	
Santiago Carvajal	Bogotá D.C.	Asesor en temas de Regalías para Bogotá D.C.
Julio Cesar Niño	RAPE	Coordinador del Banco de Proyectos de la RAPE
Biaggio Roucco	Gobernación de Cundinamarca	Gerente de Regalías de la Gobernación de Cundinamarca
Luis Augusto Ruiz	Gobernación de Cundinamarca	Asesor de la Gobernación de Cundinamarca
Karol Gonzales Mora	Federación Nacional de Departamentos	Asesor Federación Nacional de Departamentos
Paola Gomez Campos	Bogotá D.C.	Subsecretaria de Planeación Distrital
Catalina Escobar	Alcaldía de Floridablanca	Asesor de la Alcaldía de Floridablanca
Luz Ángela Quintero	Ministerio de Ambiente	Contratista
Andrés Zamora	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Anuar Jail Yaver	Departamento Nacional de Planeación	Asesor del Departamento Nacional de Planeación
William García	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Andrés Calderón	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Coordinador Grupo OCAD

DESARROLLO DE LA SESION



Reunión de Trabajo No. 01-2016

Toma la palabra la Federación Nacional de Departamentos, recuerda que se debe entregar un documento técnico a más tardar el 21 de septiembre, por parte de la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, con un capítulo regional y los énfasis departamentales, con cada uno de los anexos..

La mesa concluye que se debe defender la estrategia, con lo cual hay que realizarla lo más incluyente posible.

El Ministerio de Hacienda informa que es obligación de la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, realizar la convocatoria e incluir a los congresistas con el fin de que en las mesas, antes de la entrega del informe, tengan el conocimiento de los mismos.

El Secretario Técnico del OCAD Región Centro Oriente, aclara que los Congresista verán la propuesta, una vez esté terminada por los departamentos.

El departamento de Cundinamarca informa que agradece a la Federación Nacional de Departamentos, pero que se inclina por la estrategia realizada con la RAPE, debido al trabajo realizado, el cual se encuentra avanzado y afirma que se encuentra en concordancia con el planteamiento de la Secretaría Técnica, en cuanto al tema de la invitación de los congresistas.

El Ministerio de Hacienda informa que por Ley se deben invitar los congresistas, pero que se debe dejar claro su postura de invitados, para lo cual se tomen sus opiniones como no vinculantes, al igual que los otros actores que intervienen en el proceso.

El departamento de Cundinamarca hace referencia al tema del techo presupuestal e indica que los valores no existen aún, y como se puede lograr trabajar en la identificación de proyectos y no rebasar los saldos, y que se hace necesario dar claridad al aplicativo de la MGA, debido a que su ejecución demora los procesos, lo cual es una gran preocupación por el tiempo.

El Ministerio de Hacienda indica que el anexo indicativo de proyectos es un conjunto de iniciativas que deben ser priorizadas y viabilizadas por el OCAD y que se pueden presentar en perfil 1 y que no quedan sujetos los dineros de ser invertidos en estas iniciativas identificadas.

Indica que cuando se lee la Ley, se indica que la ficha MGA es necesaria para la presentación de los proyectos, aunque no es necesario el detalle minucioso de la realización de la misma, que solo con la información básica se puede presentar, en especial el presupuesto para poder definir la perfectibilidad de los mismos y que se debe, cada vez que se avance en las etapas, llevar al OCAD la aprobación de los



Reunión de Trabajo No. 01-2016

cambios. Por lo cual estos ejercicios que se realizan son para poder agilizar los procesos futuros.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, informa que los gobernantes necesitan tener claridad en la verificación de los requisitos que dan cumplimiento a lo exigido por el DNP, lo cual es un proceso demorado y dificulta el trabajo. Lo recomendable es que no se vuelva un obstáculo para la aprobación de la estrategia.

El funcionario del DNP, informa que la norma es clara y sus procedimientos son fundamentales para la elaboración de la estrategia.

El Ministerio de Hacienda indica que el Acuerdo 17 deber ser una referencia para la elaboración de estas iniciativas de inversión con el fin de estar sujetos a la normativa y que se debe tener en cuenta que se va hacer unos ajustes a esta normativa.

El departamento de Boyacá informa que es muy complicada la elaboración de la estrategia con tantas exigencias, por lo cual es importante el acompañamiento continuo tanto del Ministerio de Hacienda, la Federación Nacional de Departamento y el DNP, con el fin de poder lograr las exigencias de la normativa y que el tiempo de la planeación es muy corto.

El DNP informa que están en total disposición para realizar el acompañamiento exigido por los miembros del OCAD, por lo cual es importante la articulación de un trabajo concienzudo que podrá a futuro ahorrar trabajo.

El Ministerio de Hacienda de igual manera se compromete a un acompañamiento continuo con el fin de poder realizar una estrategia que cumpla con la normativa y que pueda ser la planeación del OCAD, para a futuro poder ejecutar de la forma más óptima los recursos.

El DNP informa que la nueva MGA, estará próxima a salir y que se encuentran en proceso de capacitación al personal humano, dejando claro que el empalme de las plataformas se realizará paulatinamente, por lo cual no es de preocupase, debido a que el cambio no se hará bruscamente, sino de forma gradual.

El departamento de Cundinamarca informa que el cambio en GESPROY fue brusco debido a que el aplicativo fue reestructurado, por lo cual no es conveniente que se presente esta situación en la MGA.

El DNP informa que el acompañamiento ha sido constante en todos los entes territoriales, en especial después de que el cambio del aplicativo GESPROY se dio, dejando claro si bien, el cambio fue brusco, la asistencia técnica es constante.



Reunión de Trabajo No. 01-2016

La Secretaría Técnica da la palabra a la Federación de Departamentos, con el fin de que exponga la estrategia a utilizarse.

La Federación de Departamentos junto con el Ministerio de Hacienda, hacen exposición de la estrategia, la cual está compuesta por unos lineamientos empalmados en un cronograma de trabajo en conjunto con todos los entes territoriales del OCAD. (archivo forma parte de esta acta y fue enviado a todos los integrantes del OCAD)

Compromisos:

1. Todos los departamentos tendrán que enviar a La Secretaría Técnica a más tardar el 29 de abril los insumos de información de cada departamento.
2. La Federación Nacional de Departamento entregará a más tardar el 2 de mayo, el cronograma para trabajar la visión de la región, en función de la trabajada inicialmente por cada ente territorial. Se definirán las mini cumbres de la región y los lugares de realización.
3. Las mini cumbres se realizarán en el mes de mayo (varias sesiones de trabajo).
4. De junio a agosto, los departamentos, estarán trabajando la formulación de las iniciativas: se debe hacer un gran trabajo para sacar adelante la Viabilización en OCAD; se contará con el acompañamiento del Ministerio líder, La Federación nacional de Departamentos y el DNP.
5. El día julio 1: se realizará una reunión de seguimiento para la consolidación de fechas de OCAD
6. Cada quince días a partir del primero de julio: se realizarán mesas quincenales de seguimiento con el fin de ir evacuando las verificaciones de requisitos y correcciones a las iniciativas.
7. El 30 de agosto: fecha para citar al Gran OCAD para aprobar las iniciativas construidas y finalizar las priorizaciones.

Estas fechas no interfieren en la realización de sesiones que se puedan presentar para la aprobación de proyectos por parte de los entes territoriales.

Finalmente el Ministerio deja claro que tanto la Federación de Departamento en su trabajo de acompañamiento y el Ministerio de Hacienda, en su liderazgo en el OCAD, se comprometen a realizar la asistencia total para la ejecución de este cronograma de construcción de la estrategia de planeación.

Siendo las 12:50 pm, el Secretario Técnico del OCAD Región Centro Oriente da por terminada la mesa de trabajo.



Reunión de Trabajo No. 01-2016

JULIO CESAR SILVA RINCON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CENTRO ORIENTE

